



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de mayo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	LAURA HIGUITA RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 030 <u>2012-00027</u> 00
ASUNTO	Programa audiencia inicial

Procede el Despacho a fijar fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA. En consecuencia se señala fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, para el día **MARTES CATORCE (14) de JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (03:30. P.M).** La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

Se advierte a las partes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA, la asistencia de los apoderados a esta diligencia es obligatoria y su inobservancia acarrea la imposición de sanciones.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ

JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto
anterior.

Medellín, **15 DE MAYO DE 2015** fijado a las 8a.m.

**MARJOURIE FRANCO GUZMÁN
SECRETARIA**